



EL DISCURSO DE ROMANONES

Apenas hemos llegado a Madrid para empezar de nuevo a confundirnos y desorientarnos respecto a las cosas políticas que están pasando — pasando y no quedando — en este agonizante reino de España, una de las primeras con que hemos tropezado es con el discurso que ante sus huéspedes pronunció el Conde de Romanones el 31 de octubre, víspera de la fiesta de Todos los Santos.

El discurso es, en su principal sustancia, un broquel puesto ante la Corona ahora, al retoñar el espíritu de las Juntas militares de Defensa; pero su espíritu primitivo, el de 1917, el que se alzó contra el favoritismo palaciego — palaciego más que ministerial — y no el espíritu de 1919, el de la época en que le echaron al Conde del poder a causa de la colaboración que el Ejército había de tener en el arreglo de las cuestiones sociales, como el mismo Romanones se complace en recordar.

Pero esta segunda actuación era la de las Juntas ya corrompidas y seducidas por el poder público que se dice civil, cuando de civil tiene muy poco o no tiene nada; era el de las Juntas después de la acción de Cierva.

El Conde de Romanones reconoce que los hombres políticos, que los gobernantes, han contraído una responsabilidad que no es lícito declinar: la responsabilidad de haberse inhibido totalmente de cuanto al Ejército se refería, la de haber consentido lo que pasaba. O sea la de no haber sabido enfrenar las intromisiones de la Corona, la de haber puesto a cubierto su responsabilidad con la irresponsabilidad ajena. Los gobernantes han pecado por no gobernar y por dejar que gobernase quien no tiene de oficio el gobernar.

Pero las cosas siguen lo mismo. Dice el Conde hablando del problema de las responsabilidades y el de las recompensas, que «si estos problemas no se acometen de frente, sin detenerse ante ninguna clase de consideraciones de orden personal, deberían llamarse estas Cortes las Cortes de la cobardía; cobardía de to-

dos, y claro es, no excluyo la mía». Mas el Conde sabe que no les dejarán a estas Cortes ser ni cobardes ni valientes; el Conde sabe — y en su discurso lo da a entender — que antes de que puedan acometer el problema de las responsabilidades se producirá la crisis total y serán disueltas las Cortes y se les llamará al poder a los llamados liberales y se convocará a nuevas Cortes y se irá ganando, es decir, se irá perdiendo tiempo. Que es de lo que se trata.

El Conde ha oído, y al mismo tiempo que yo, de boca del mayor responsable acaso del desastre de Annual, que hay que exigir todas las responsabilidades y las de todos; pero el Conde, maestro en trucos y habilidades, sabe a qué atenerse al respecto. Y puede decir tranquilamente que estas Cortes deberían llamarse las Cortes de la cobardía si no acometen de frente el problema de las responsabilidades «sin detenerse ante ninguna clase de consideraciones de orden personal».

Hay en el discurso último de Romanones otro extremo que merece consideración y del que hemos de decir ahora algo, dejando para otras ocasiones el comentario más por extenso, porque lo merece. Es aquel en que afirma que no es lícito a los conservadores gobernar con el programa y con los procedimientos de los liberales, y viceversa. ¡Y eso él, que suspendió alguna vez las garantías constitucionales y que mantuvo la ley de Jurisdicciones y etc., etc.!

Pero, ¿en qué se diferencia en el actual reino de España el programa de los conservadores — que además se llaman a sí mismos liberales; liberales conservadores — del programa de los sedicentes liberales dinásticos? Esa doctrina deja descubrir un sentido no idealista, sino personalista de la política. Eso no quiere decir que los partidos deben estar al servicio de los programas, sino que los programas deben estar al servicio de los partidos.

Ahora el actual gobierno liberal-conservador se ve obligado por presiones del extranjero — ¿consejos de Bélgica adonde quiere ir el rey? — o por lo que sea, a rectificar su inhibición en la torpísima política de represión policíaca; se ve obligado a poner cadena y bozal a los mastines del reino, y esta es la coyuntura para que caiga, deje el puesto a los llamados liberales, y así se disuelvan las Cortes y no se discuta en ellas ni el expediente Picasso ni el suplicatorio para procesar al general Berenguer, y vaya corriendo el tiempo y se vea cómo capear el temporal. Que este y no otro es el sentido íntimo de este discurso, del que oyo que hay que exigir todas las responsabilidades y las de todos, sin excluir las del que lo decía.

Miguel de UNAMUNO.

